

RIESGO DE LIQUIDEZ Y PRUEBA DE STRESS

Código: PR-FI-07 **Versión:** 1 **Vigencia:** 02 de mayo de 2022

Página: 1 de 3

1. OBJETIVO

Garantizar el correcto cálculo del formato 029 riesgo de liquidez y la realización de las pruebas de estrés simulando la evolución de diversas variables relevantes para el negocio ante escenarios adversos. Mediante estas pruebas, se busca identificar debilidades en la estructura de capital que puedan poner en riesgo el funcionamiento y la estabilidad de la Cooperativa.

2. ALCANCE

El propósito de adoptar las medidas necesarias tendientes a mejorar el análisis del riesgo de liquidez y robustecer los puntos críticos y blindar a las entidades ante dichos escenarios, de forma previa a que se materialicen

3. RESPONSABLES

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 3.1. Subgerente Financiero | 3.4 Comité de Riesgo de Liquidez |
| 3.2. Tesorero General | 3.5 Administrador de Base de Datos |
| 3.3. Director SIAR | 3.6 Asistente de Sistemas |

4. REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTALES

- 4.1.** Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 3.

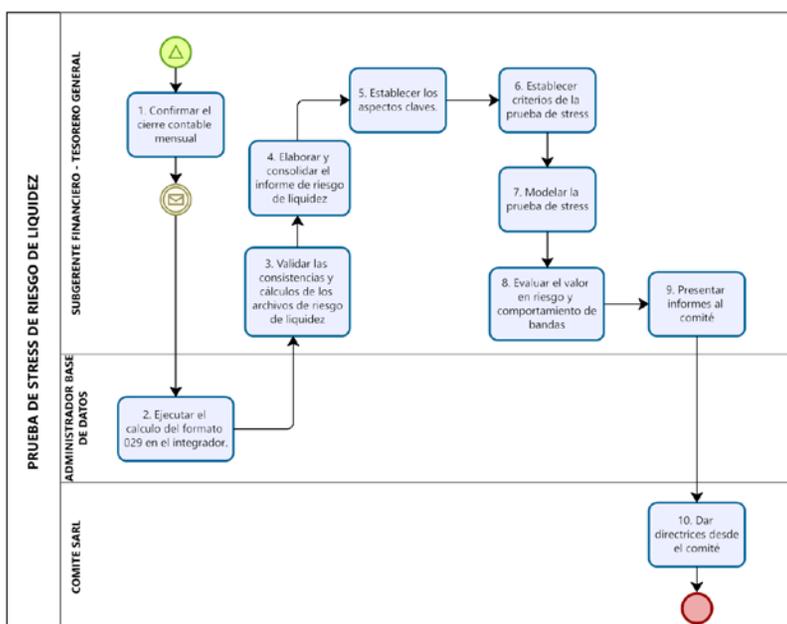
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- 5.1. Stress:** El estrés financiero se produce como consecuencia de los problemas económicos que generan ansiedad y producen sensación de vulnerabilidad o escasez.

6. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1** El Subgerente Financiero y Tesorero General en compañía del Administrador de Base de Datos, establecen en el integrador OPA la reglamentación y cálculos necesarios para que, de forma automática se diligencie o se reporte parcialmente el formato 029 Riesgo de Liquidez. El resultante es un informe exportado en Excel y que sirve para la elaboración por parte del Tesorero General según la actividad 3 del presente procedimiento.

7. DIAGRAMA DE FLUJO



RIESGO DE LIQUIDEZ Y PRUEBA DE STRESS

Código:	PR-FI-07	Versión:	1	Vigencia:	02 de mayo de 2022	Página:	2 de 3
----------------	----------	-----------------	---	------------------	--------------------	----------------	--------

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
1	Confirmar el cierre contable mensual	Enviar por correo electrónico la confirmación del área de contabilidad sobre la culminación del cierre contable mensual a los siguientes funcionarios: Administrador de Base de Datos Asistente de Sistemas 04 (Noche).	Subgerente Financiero	Correo electrónico
2	Ejecutar el cálculo del formato 029 en el integrador	Realizar la ejecución del formato 029 "Riesgo de Liquidez" en el integrador (automático) e informar los resultados del proceso. Los archivos resultantes del proceso de ejecución (archivos en Excel) se deben comprimir para facilitar el envío por correo electrónico. Enviar por correo electrónico los archivos al Subgerente Financiero y Tesorero General.	Administrador de Base de Datos Asistente de Sistemas 04 (Noche).	Correo electrónico
3	Validar las consistencias y cálculos de los archivos de riesgo de liquidez	Validar mediante cálculos individuales cada archivo enviado desde OPA versus criterios técnicos de anexo 3.	Tesorero General	Archivos con cálculos adicionales de control.
4	Elaborar y consolidar el informe de riesgo de liquidez	Recibir la información comprimida por parte del área de Sistemas y archivar como soporte digital. Elaborar el formato externo 029 "Riesgo de Liquidez" con base al informe parcial consolidado desde el integrador. Ver disposición general 6.1. Imprimir el Formato y entregarlo al Subgerente Financiero.	Subgerente Financiero Tesorero General	Formato 029 "Riesgo de Liquidez"
5	Establecer los aspectos claves	Definir los tipos de stress, revisando los informes técnicos del banco de la república o firmas especializadas y los comportamientos de la cooperativa. Definir los choques macroeconómicos o sectoriales que pueden reducir la liquidez por incremento en volatilidades.	Subgerente Financiero	Informes técnicos banco de la república o firmas especializadas.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y PRUEBA DE STRESS

Código:	PR-FI-07	Versión:	1	Vigencia:	02 de mayo de 2022	Página:	3 de 3
----------------	----------	-----------------	---	------------------	--------------------	----------------	--------

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
6	Establecer criterios de la prueba de stress	Establecer los siguientes criterios para la prueba: - Ámbito de Aplicación: Sistema Financiero - Modelo de Riesgo: Liquidez - Tipo de Prueba: por escenarios. - Tipo de Escenario: Hipotético - Naturaleza del Stress: Dimensión, duración y magnitud. - Medición de Impacto: Estabilidad Financiera de la cooperativa	Subgerente Financiero Tesorero General	Hoja de Trabajo
7	Modelar la prueba de Stress	Proyectar la prueba de Stress con base al formato 029 "Riesgo de Liquidez" y se modela los criterios hipotéticos y de sensibilidad de la cooperativa.	Subgerente Financiero Tesorero General	Formato 029 "Riesgo de Liquidez" con prueba de Stress
8	Evaluar el valor en riesgo y comportamiento de bandas	Evaluar los resultados de la brecha de liquidez mensual y acumulada en cada una de las bandas. Se debe medir el impacto en la estabilidad financiera.	Subgerente Financiero Tesorero General	Informe de Evaluación de la prueba de Stress
9	Presentar informes al comité.	Presentar los resultados de la prueba de stress en el comité de riesgo de liquidez en la reunión ordinaria o extraordinaria según la necesidad.	Subgerente Financiero Tesorero General	Acta de Reunión
10	Dar directrices desde el comité.	Realizar las recomendaciones y/o directrices técnicas al Consejo de Administración para la disminución de los posibles impactos y garantizar la estabilidad financiera de la cooperativa.	Comité SARL	FO-CA-01 Acta de Reunión

9. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Formato externo 029 "Riesgo de Liquidez"

10. CONTROL DE CAMBIOS

La trazabilidad de los cambios generados en el documento podrá ser consultada en el Listado Maestro de Documentos.

Versión	Descripción Del Cambio	Fecha de Aprobación
1	Elaboración inicial del documento	27 de abril de 2022

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
EMERSON LEONEL MONTERO VARGAS Cargo: Subgerente Financiero	SERGIO ALEJANDRO CUÉLLAR CARDONA Cargo: Analista del SIG	NÉSTOR BONILLA RAMÍREZ Cargo: Gerente General